

# Emplearse a fondo contra el paro tras la pandemia



LA AGUJA DE MAREAR

Javier Ayuso

El paro ya era el primer problema de España antes de la pandemia, pero un año después de que el Covid-19 llegara a España, sus efectos sobre la población se han convertido en algo dramático. Los datos de marzo difundidos el martes por los Ministerios de Seguridad Social y Trabajo apuntan a un aumento de 400.000 desempleados y una caída de 440.000 empleos en los últimos doce meses. Todo ello, sin contar con los casi 750.000 trabajadores acogidos a ERTE. La cifra oficial de parados se acerca a los cuatro millones de personas y el número de afiliados a la Seguridad Social se aleja de la cota de los 20 millones (18,9 millones) necesaria para mantener el sistema.

Ante esta situación, no vale ni echar toda la culpa a la pandemia, ni intentar desmontar la reforma laboral de 2012 en su totalidad. Es imprescindible una reforma en profundidad para que, a partir del tercer trimestre, cuando la economía española vuelva a crecer con solidez, se creen puestos de trabajo estables con un marco laboral adecuado para que las empresas contraten sin miedo. No hay que olvidar, además, que la barra libre de la UE acabará en 2023, con lo que el Estado no podrá seguir disponiendo de fondos infinitos para hacer frente a los efectos de la recesión.

El martes, coincidiendo con la divulgación de los datos de paro registrado, el FMI revisaba sus estimaciones sobre España, con luces y sombras sobre el futuro. Por el lado positivo, el organismo multilateral anunciaba que el PIB en nuestro país crecerá un 6,4 por ciento este año, situándonos entre los países que más aumentará entre las economías avanzadas, junto a Estados Unidos. Una buena noticia, sin duda, aunque el FMI precisó que no se saldrá de la crisis hasta entrado 2023.

Por el lado negativo, la constatación de que el déficit y la deuda pública están creciendo sin tino, lo que pondría en riesgo la estabilidad económica y fiscal de España cuando la UE y el Banco Central Europeo cierran el grifo a final del próximo año. La deuda pública podría llegar al 118,4 por ciento del PIB al finalizar el año y el déficit presupuestario superará el 9 por ciento. Cotas a las que habrá que poner límite a partir de 2023, lo que supondrán recortes en las principales partidas de gasto.

Volviendo a las cifras de empleo, a los 3.949.840 parados registrados en el INEM al acabar el mes de marzo, hay que añadir los cerca de un millón de autónomos que se han rendido ante la crisis y los 743.829 empleados acogidos a los expedientes de regulación temporal de empleo. En total,

Los datos y las perspectivas del paro en España son lo suficientemente graves como para plantear un pacto por el empleo con el mayor acuerdo posible. La solución no pasa por derogar de un plumazo la reforma laboral.



En España, a los 3,9 millones de parados hay que sumar los 740.000 trabajadores todavía acogidos a ERTE.

cerca de seis millones de personas que quieren trabajar y no pueden, casi el 20 por ciento de la población activa.

Comparando estos datos con nuestros socios comunitarios, la situación de nuestro país es alarmante. España se sitúa a la cabeza del paro registrado entre los Veintisiete, con un 16,1 por ciento de la población activa, frente al 7,5 por ciento de la media de la UE. Solo Grecia (15,8) e Italia (10,2) tienen porcentajes de dos dígitos. La gravedad de la situación se muestra también en el desempleo juvenil, en la que nuestro país se sitúa también a la cabeza, con un 39,6 por ciento, frente al 17,3 en la zona euro.

Ante esta situación, ¿qué se puede hacer? Cualquier cosa menos seguir poniendo parches mediante ayudas y subvenciones a parados y personas en riesgo de exclusión. Ante un problema estructural hay que buscar soluciones que vengan del lado de las reformas en profundidad del marco laboral en la línea de los que pide la Unión Europea: más flexibilidad, lucha contra la precariedad y unas normas adecuadas a los nuevos tiempos.

La reforma laboral de 2012 ha resultado muy positiva durante los años de crecimiento económico tras la crisis de 2008 y durante la pandemia (los ERTE parten de esa ley), pero claramente ha tocado techo y es necesario plantear algunos cambios significativos. Lo que no tiene sentido es deroga-

**Con una tasa del 16,1% España se sitúa a la cabeza del paro registrado en la UE, con un 7,5%**

**La gravedad se aprecia más en el paro juvenil, con un paro del 39,6% frente al 17,3% de la eurozona**

la en su totalidad como plantean Unidas Podemos y los partidos independentistas y de la izquierda radical. Se trata de corregir, no de destruir. Sobre todo, porque la vía que pretenden tomar esos grupos políticos va en contra de las líneas de actuación de la Unión Europea.

El espíritu de la reforma de 2012 se asienta sobre la flexibilidad laboral interna de las empresas. Un principio indispensable para mantener el empleo y seguir creándolo. Los catedráticos Jesús Lahera Forteza y José Ignacio Conde-Ruiz lo explicaban claramente ayer en un buen artículo: "Es importante que las empresas mantengan la posibilidad de adaptarse al ciclo económico con más facilidad, en lo posible mediante el acuerdo con los representantes de los trabajadores, y, así, reducir la incidencia de los despidos como vía principal de ajuste".

A su juicio, habría que priorizar los

convenios colectivos de las empresas frente a los sectoriales y articular límites cuantitativos y temporales para evitar las devaluaciones abusivas de los salarios. Aunque el problema más grave de nuestro mercado laboral sigue siendo la temporalidad y, sobre todo, la precariedad. Es ahí donde deberían plantearse propuestas en los sistemas de contratación, para mejorar la productividad y las expectativas de futuro de los jóvenes que se vayan incorporando al mercado de trabajo.

Para plantear esta reforma, no creo que el sistema adecuado sea el de ir negociando con patronal y sindicatos acuerdos puntuales que vayan poniendo remiendos al sistema; ni, por supuesto, derogar de un plumazo la legislación anterior con la fuerza de las votos en el Parlamento. Es un asunto lo suficientemente importante como para plantear un auténtico pacto de Estado por el empleo, con la participación, junto a empresarios y trabajadores, de expertos y de los principales grupos políticos.

Llevamos décadas planteando reformas sin consenso en asuntos tan importantes como la educación, el marco laboral o la Justicia, que provocan contrarreformas con el cambio de Gobierno. Los datos y las perspectivas del paro en España son lo suficientemente graves para plantear un gran pacto por el empleo con la mayor acuerdo posible. Uno más.